

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE

Año LV.

Habana, Lunes 30 de Abril de 1894.

Número 101.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DEL DOMINGO.

Nueva York, 29 de abril.

Avisan de la región carbónica del estado de Pensilvania que se han declarado en huelga 15,000 mineros, y que aunque los huelguistas adoptan una actitud pacífica, se teme que ocurran desórdenes.

Nueva York, 29 de abril.

Comunican de Nueva Orleans que la manzana de casas donde se encuentra situado el hotel San Carlos ha sido destruido por un incendio. Las pérdidas ascienden a un millón de pesos, y se cree hayan perecido 10 personas en el siniestro.

Lisboa, 29 de abril.

Ha habido en esta ciudad 59 nuevos casos de cólera.

Viena, 29 de abril.

Ha sido herido en la cara el encargado principal en esta ciudad de la casa de banca de los señores Rothschild, por un mendigo a quien aquel le había rechazado una limosna.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 30 de abril.

Se dice que será nombrado Gobernador civil de la provincia de la Habana, el señor Matos. También se indica para el mismo puesto al señor Calvo Muñoz.

Algunos moros que desembarcaron en el puerto de Málaga sufrieron tan tremenda silba por parte del público, que se vieron obligados a reembarcar.

Despierta mucho interés la sesión que se celebrará hoy en el Senado, con motivo de discutirse el voto particular formulado por la minoría conservadora al dictamen de la comisión respectiva sobre el proyecto de bill de indemnidad al Gobierno por su política arancelaria.

Tendrá trascendental importancia la votación que recaiga en este asunto, pues los ministeriales desean cohesionar con la derecha del voto particular de los conservadores, la salida hace días por el Gobierno en las sesiones del Senado, al nombrarse la comisión para informar sobre los tratados de comercio. Para esa votación han llegado a Madrid muchos senadores de la mayoría que se hallaban en provincias y en el extranjero.

Se han desmentido oficialmente los rumores que habían circulado, de haberse presentado casos de enfermedad sospechosa en un pueblo de Extremadura.

Existen temores de una huelga general de los empleados del ferrocarril de Andalucía.

Ha sido electo diputado en elección parcial el señor D. Francisco Silveira.

En Barcelona se ha reunido el consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida a diez anarquistas cómplices del atentado que llevó a cabo Fallás contra el general Martínez Campos en la Gran Vía de aquella capital.

El Fiscal pide para seis de los procesados la pena de muerte. Esperase fundadamente que tengan escasa importancia en España las huelgas del mes de mayo.

Lisboa, 30 de abril.

Ha habido en esta capital 128 atacados de cólera. La epidemia se está extendiendo por el interior del país, y ha hecho su aparición en la ciudad de Castello Branco.

Nueva York, 30 de abril.

Telegrafían de Madrid que ha dado principio en el castillo de Montjuich de Barcelona el consejo de guerra contra los diez anarquistas complicados en el crimen de Fallás.

El fiscal pide la pena de muerte para los seis procesados llamados Codina, Corexuelo, Segas, Bernat, Mir y Villarrubia.

Nueva York, 30 de abril.

En el incendio ocurrido en Nueva Orleans perecieron cuatro personas.

Atenas, 30 de abril.

El viernes se sintieron fuertes sacudimientos subterráneos en Atenas, ocasionando muertes y grandes pérdidas.

Infinidad de familias están pereciendo de miseria.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, abril 28, a las 5 1/2 de la tarde.

Ozas españolas, a \$15.70.
Centenes, a \$4.83.
Documento papel comercial, 60 días, de \$4 a 4 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 días. (banqueros), a \$4.87.
Idem sobre París, 60 días. (banqueros), a 5 francos 18.
Idem sobre Hamburgo, 60 días. (banqueros), a 95.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 114, ex-cmpón.
Centrifugas, n. 10, pol. 96, a 21.
Regular a buen refino, de 2 1/2 a 2 7/16.
Azúcar de miel, de 2 1/16 a 2 3/16.
Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, sostenido.

VENIDIDOS: 14,250 sacos de azúcar, Mantequilla Oeste, en tercerceros, a \$11.05.
Harina Patent Minnesota, \$4.25.

Londres, abril 28.

Azúcar de remolacha, firme, a 11/8.
Azúcar centrifuga, pol. 96, a 14 1/2.
Idem regular refino, a 11/6.
Moscabado, a 12.

Consolidados, a 100 1/16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.
Cuatro por ciento español, a 64, ex-interés.

París, abril 28.

Renta, 3 por ciento, a 99 francos 85 cts, ex-interés.
Nueva York, abril 28.

La existencia de azúcares en Nueva York, es hoy de 49,000 toneladas; contra 3,200 bocoyes y 52,000 sacos en igual fecha de 1893.

Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.

En el "Círculo Reformista."

Notabilísima fue la velada política efectuada anoche en el "Círculo Reformista," al que acudió numerosa y selecta concurrencia, ansiosa de escuchar la palabra magistral del Sr. D. Francisco de Armas y Céspedes, nuestro querido y respetable compañero de redacción, y la palabra abundante y fogosa del Sr. D. Nicasio González, secretario del Comité Reformista de Cárdenas.

La circunstancia de haber sido tomadas taquígraficamente las dos notables oraciones, y la de proponerlas darlas a la estampa, como lo hicimos con las de los Sres. Cerra y Morales, en su oportunidad, nos excusan de insertar aquí un extracto de los aludidos discursos, reservando así a los lectores el placer de saborear íntegras ambas conferencias.

Redundante sería que pusieramos de manifiesto los insignes méritos de ilustración y talento que avajan la conspicua personalidad política del Sr. Armas y Céspedes, a quien siempre se lee y se escucha como a maestro en el arte del bien decir y en la ciencia de la política.

El Sr. González hacía anoche sus primeras armas oratorias en la Habana, y con éxito tan feliz que su discurso

se lo ha consagrado como orador de primer orden, según lo demostró el ilustrado auditorio, que le aplaudió frenéticamente en varios pasajes de su discurso, y le hizo una ruidosa ovación al terminarlo, manifestación merecida a que se une con entusiasmo el DIARIO DE LA MARINA.

Tanto el Sr. Armas como el Sr. González disertaron sobre el sentido y alcances del plan de reorganización administrativa para las Antillas, concebido y presentado a los Cortes Nacionales por el insigne Maura, demostrando palpablemente que, si dista por extremo de la autonomía, no dista menos de las soluciones reaccionarias.

¡QUÉ HABIA!

La Unión Constitucional publicó el sábado por la tarde, y reprodujo ayer domingo, un telegrama de Madrid conteniendo tantas palabras como inexactitudes y despropósitos; porque uno y otro calificativo merece la afirmación de que tan luego como se conozca en Madrid el candidato que presente el partido constitucional, se publicará la convocatoria para elegir un diputado por el distrito de Colón, vacante por haber optado el diputado electo, señor Calvetón, por el distrito de San Sebastián.

En primer término, no ha sido el sábado cuando el señor Calvetón optó, entre los dos distritos, por el de San Sebastián: el hecho ocurrió hace ya algún tiempo. Y como hasta entonces no había el diputado electo por Colón pre-

sentado el acta de este distrito, dicha acta pasó a la comisión respectiva; y la vacante no podrá declararse hasta que aquella dictamine acerca de la validez de la elección. Después del dictamen se declarará la vacante, y entonces no se esperará para hacer la elección a que se conoca el candidato de tal ó cual partido, sino que el Gobierno abrirá el período electoral y fijará la fecha de las elecciones en el plazo fijado en la ley.

También calificamos desde luego de inexacta la especie contenida en los telegramas de La Unión, de que el señor Rodríguez San Pedro, presidente de la Diputación provincial de Pinar del Río, ocupó interinamente el puesto de Gobernador civil en aquella provincia, en el supuesto de que el señor López de Haro se encargue, interinamente también, del Gobierno de la Habana.

Por escrúpulos que respetamos, aunque los hayamos juzgado un tanto exagerados, no se quiso proveer la vacante interina del Gobierno de la provincia de la Habana, en el presidente de la Diputación, no obstante hallarse éste identificado con el Gobierno; cómo habrá de adoptarse otra conducta en Pinar del Río, donde el presidente de la Corporación provincial en vez de ser amigo del Gobierno, es su adversario?

Valerse de tales recursos para mantener la esperanza en el ánimo, ya decaído, de los enemigos del partido reformista, indica, además de ceguera del entendimiento, un estado de espíritu vecino a la desesperación, y mucha confianza en la credulidad agena.

Siga en buen hora ese camino La Unión Constitucional, mientras nosotros, los reformistas, continuamos satisfechos del presente y no necesitamos levantar castillos en el aire para esperar confiadamente y serenos el porvenir.

ACTUALIDADES.

Dice La Unión que para ensalzar la importancia del meeting que pensamos celebrar en Matanzas, hemos creído preciso calumniar a todos los apreciables conservadores que asistieron al que se celebró allí recientemente en honor del Sr. Marqués de Apezteguía, llamándoles pasantinos domingueros y suponiendo que fueron sólo a Matanzas por aprovechar la ocasión que se les ofrecía de hacer el viaje.

En primer lugar no hay ni puede haber calumnia en suponer que uno ó varios individuos, en vez de hacer una cosa mala, como sería la de contribuir a dar importancia a las comedias reaccionarias, realizaron un acto bueno, ó por lo menos indiferente, como fue el de proporcionar una diversión honesta asistiendo al juego de pelota ó a los toros en Matanzas.

La calumnia, como saben muy bien los letrados de La Unión, es la imputación falsa de un delito; y el aprovechar un tren que se ofrece gratis a son de bombo y platillos para echar una cana al aire, no está penado en ningún código.

En segundo lugar, nosotros no hemos supuesto nada al hablar de pasantinos domingueros, que aprovecharon la

oportunidad que se les ofrecía de hacer gratis el viaje.

Ese fue un hecho que pudo presentarse todo el mundo al llegar el tren extraordinario a Matanzas: los excursionistas se desbandaron, unos para el juego de pelota y otros para la plaza de toros, sin hacer caso algunos de los vivos con que Porset recibía a su jefe.

Añade La Unión que nos hemos excedido en el insulto (!) haciéndolo recaer al mismo tiempo en los reformistas que concurren al meeting del día 2 de mayo, "puesto que no hay motivo para creer que acudan a él personas ocupadísimas ese día, ni que todas tengan necesidad de pagarse de su bolsillo el viaje."

Basta que no sea domingo, que no haya juego de pelota ni toros, y que no se anuncie como ganga aprovechable el tren excursionista, para que nadie pueda comparar el acto serio que van a realizar los reformistas, con la comedia aparatosa que perpetraron los reaccionarios.

Dice también La Unión Constitucional que al elegir para la celebración de nuestro meeting el día 2 de mayo, pretendemos echar un remiendo al excepcional patriotismo de nuestro partido, que tan mal resultado nos está dando, y tendemos un lazo a los incautos que puedan creer posible la celebración de una fiesta patriótica con elementos reaccionarios.

Lo cual ya no es calumnia ni insulto, porque todo el mundo se ríe de ello,

PELETERIA LA MARINA PORTALES DE LUZ

Esta acreditada casa inaugura su ensanche con gran REBAJA DE PRECIOS, especialmente en las clases de más consumo.

¡PADRES DE FAMILIA, ESTAIS DE ENHORABUENA!

NAPOLEONES, negros y amarillos, de A. CABRISAS, marca CHIVO, frescos, legítimos, torro de piel, clase primera, de los números 21 al 26, A 85 CENTAVOS PLATA EL PAR; y del 27 al 32, A 95 CENTAVOS PLATA.

NAPOLEONES, negros y amarillos, tación cuña, marca LA AMERICANA, frescos, de primera clase, de los números 21 al 32, A 1 PESO PLATA EL PAR.

Garantizamos la legitimidad y precios de las anunciadas clases. Legalidad en la venta.

PORTALES DE LUZ. PIRIS Y ESTIU.

HOY 30. **TEATRO DE ALBISU.** COMPANIA DE ZARZUELA. FUNCION POR TANDAS. **EL DIA DOS DE MAYO** GRAN FIESTA NACIONAL. ¡CADIZ! por toda la Compañía.

HOY 30 DE ABRIL. NO HAY FUNCION. **GRAN TEATRO DE TACON.** Gran Compañía Dramática Española dirigida por los primeros actores LEOPOLDO BURON y LUIS RONCORONI.

PELETERIA "EL BAZAR INGLÉS" SITUADA EN SAN RAFAEL, ESQUINA A INDUSTRIA. Esta gran casa, atenta siempre al estado económico porque atraviesa el país, ha resuelto rebajar el CINCUENTA POR CIENTO en los precios. NAPOLEONES de CABRISAS, marca CHIVO, torro piel, clase primera, de los números 21 al 26, A OCHENTA Y CINCO CENTAVOS PLATA EL PAR, y de los números 27 al 32 A NOVENTA Y CINCO CENTAVOS PLATA. Se garantiza su clase y nunca se le dirá al público: "NO HAY." NOTA. Acabamos de despachar un inmenso surtido de NOVEDADES en calzado para la presente estación. OTRA MAS. También acabamos de despachar un inmenso surtido de EFECTOS DE VIAJE y las célebres maletas PRINCIPE DE GALES, las cuales realizamos a precios de factura. **"EL BAZAR INGLÉS," SAN RAFAEL, ESQUINA A INDUSTRIA. TELEFONO 1,319.**

PARA LOS BAILES DE LAS FLORES LA **GRAN SEÑORA** propuesta siempre a dar el tono más alto en toda ocasión de regocijo público, acaba de recibir para **LOS BAILES DE LAS FLORES** SEISCIENTAS piezas de GASAS Y GRANADINAS de riquísima seda, preciosos dibujos y colores de gran fantasía, QUE VENDE A 4 Y 6 REALES. **LA GRAN SEÑORA** sigue vendiendo los céfiros, nansús y muselinas bordadas, que valen 35 centavos A REAL. Hacer las compras en LA GRAN SEÑORA equivale a obtener una economía de un 50 por ciento. OLANES DE HILO, mil preciosos dibujos, A REAL. ¡¡SEDAS!! Las sedas que vendíamos a 50 centavos, las hemos rebajado a la par de todos los artículos y se dan a 30 centavos. ¡¡VIVIR PARA VER!! **LA GRAN SEÑORA. Grandes Almacenes. Obispo y Compostela.**

tin exceptuar el mismo que lo ha escrito. Y si Daoz y Velarde salieran del espulso y vieran cómo se trata de explotar la causa por la cual dieron gustosos su existencia, es más que seguro que volverían a su tumba llenos de profunda tristeza.

¡Que no se pueda celebrar una fiesta patriótica con elementos reformistas! Es verdad, para celebrar una fiesta patriótica, en este fin de siglo, es preciso que se reúnan aquellos elementos que declararon la honra de la patria enterrada entre los hielos de Cebreizas Altas.

UNA SOLA VEZ.

Con sin igual desenfado dice La Unión Constitucional lo siguiente: Ayer decíamos que no nos explicamos bien los móviles ni los fines de la excursión por la Isla que el general ha emprendido en Matanzas.

Hoy no podemos menos de pensar si se irán anunciando meetings reformistas en las poblaciones por donde pase nuestra primera autoridad.

Muy dueño es el órgano doctrinal de desbarbar cuanto le viniere en talante, que en esa tarea a nadie más que a sí mismo perjudica; pero debemos recordarle que desde que aquí rige el sistema constitucional, no se recuerda que la Primera Autoridad de la Isla haya hecho excursiones por las provincias con objeto de tomar parte en la lucha de nuestras parcialidades políticas, excepto una sola vez: cuando el general Polavieja salió de la Habana para intentar la reorganización del partido de Unión Constitucional y trasladar la jefatura del mismo de la Habana a Cienfuegos.

EL MEETING DE MATANZAS.

La gran reunión política que celebrará nuestro partido, pasado mañana miércoles, en la ciudad de Matanzas, con el concurso de todos los comités locales existentes en el territorio de la provincia, será como todas las hasta ahora realizadas un gran acontecimiento, una espléndida manifestación de fuerza y de entusiasmo.

Las noticias telegráficas que se nos trasmiten de la capital de la vecina provincia y sus más importantes términos municipales, nos dan conocimiento de la gran animación que reina para concurrir al meeting reformista y presenciar los demás actos que han de tener efecto en honor de los representantes de la Junta Central.

De esta capital concurrirá la Junta Central Directiva del Partido, con la sola excepción de aquellos de sus miembros a quienes sea absolutamente imposible asistir, la Junta Directiva del Círculo, los oradores de nuestra agrupación y los redactores de los periódicos.

Estas comisiones partirán para Matanzas pasado mañana, miércoles, en tren expreso ó por el general de la tarde, lo cual será comunicado a domicilio y hecho saber con breves desde nuestras columnas.

El regreso será en tren expreso de

recto, que saldrá de Matanzas para esta capital a la terminación del meeting.

El Comité Regional de Matanzas obsequiará a los individuos de las Directivas del Partido y del Círculo con un espléndido banquete que se efectuarán a las siete de la noche del miércoles en los salones del hotel "El Louvre": en el paseo-jardín situado frente del hotel tocará durante la comida selectas piezas, la magnífica banda de música del Regimiento de María Cristina.

Se ha designado para llevar la voz de la Directiva Central en el meeting, a los señores D. Saturnino Martínez, D. Alfredo Martín Morales, D. Francisco de la Cerra y Dieppa y D. Eduardo Dols.

De Matanzas hablarán los señores D. José Mariano Crespo y D. Teodoro Cardenal, Presidente y Secretario respectivamente del Comité Regional, y de Cárdenas el señor D. Eugenio López, entusiasta Presidente de aquel Comité local.

La asistencia al teatro Esteban será por rigurosa invitación nominal que será recogida a la entrada; los palcos serán distribuidos a las familias en proporción de dos por cada uno, para poder satisfacer así en cuanto quepa a excesivo número de peticiones; la prensa de esta capital y de la localidad tendrá un lugar especial y concurrirán los taquígrafos con objeto de tomar integros los discursos.

Los miembros de las Directivas Central del Partido y del Círculo y los del Comité Regional de Matanzas, ocuparán el escenario.

La comitiva, al llegar a Matanzas, se dirigirá en carruajes al palacio del Ilmo. Sr. Gobernador Regional, al que cumplimentará respetuosamente, pasando acto seguido al gran hotel El Louvre, que estará vistosamente adornado.

La ciudad de Matanzas organiza distintos actos en honor de nuestros amigos, en quienes verá a esforzados defensores del bienestar y la paz moral del país.

Los actos que van a verificarse en la ciudad de Matanzas, tendrán, pues, una elocuencia y resonancia de todo punto notables y extraordinarias; á medida que vayan llegando más detalles los iremos poniendo en conocimiento de nuestros lectores.

VIAJE DE S. E.

(POR TELEGRAFO) DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Puerto Príncipe, 30 abril, 7 mañana. Puerto Príncipe ha sido tan atento y cortés con el general Calleja, que por conducto de su Alcalde participó á

S. E. que suponiéndole algún tanto fatigado por las molestias consiguientes al viaje y por los festejos de que había sido objeto, empezaban ellos los suyos, rogándole dedicara al descanso la tarde y noche del día de su llegada. Aceptado por S. E. este ruego, nada pudo contar á V. referente á aquel día más que la comida íntima en casa del general Gasco y á la que el Gobernador general invitó al Presidente de la Diputación y Alcalde Municipal. Ayer, domingo, dió principio, asistiendo los esposos Calleja y comitiva á misa en la iglesia del Colegio de los Escolapios, que se encontraba materialmente llena de gente. Después visitó el general Calleja los cuarteles de infantería, caballería, guardia civil, el Hospital y la Carcel.

En todas partes hizo uso de sus atribuciones para proporcionar el bien y su forma y su fondo puede calificarse de importante, fué contestada por S. E. en estos ó parecidos términos: "Señor Alcalde y señores concejales. Doy á S. S. las gracias por las frases de consideración y de respeto que á la nación que me honra con su representación en esta Isla habéis dirigido, y en nombre de aquella y en el mio propio debo decir al digno Ayuntamiento de Puerto Príncipe, que precisamente por sernos conocidas las necesidades y los justos deseos que con lealtad acabáis de manifestarme, es por lo que he venido hasta aquí, para que una vez entre vosotros poder con más acierto tratar de remediar vuestros males presentes y gestionar cerca del Gobierno de S. M. todas aquellas aspiraciones justas que dentro de la nacionalidad española mejores bienes pueda proporcionar á un pueblo tan sensato y tan sinceramente leal como hoy demuestra serlo el pueblo camagüeyano, dignamente representado en esta Corporación popular á que me dirijo."

Mientras esto ocurría, los amplios salones de la Comandancia General se fueron llenando completamente por los elementos militares y civiles más importantes de la población y por distinguidas y respetables familias, que eran recibidas por la elegante señora de Gasco y su bella hija, las que á su vez las iban presentando á la digna esposa del Gobernador General Sr. Martínez de Calleja. La velada fué agradabilísima. Su descripción será objeto de otro telegrama.

A las seis de la tarde recorrió S. E., acompañado del general Gasco, las principales calles de la población.

A la comida de ayer invitó S. E. al señor Alvarez Flores, Coronel de voluntarios y presidente honorario del partido constitucional, y al distinguido abogado D. José Antonio Pichardo, presidente de la Junta de Hacendados. Después de comer, y desde el balcón de la Comandancia general, presenciaron el paso de la procesión que los Padres Escolapios efectúan los últimos domingos de cada mes y á la que concurren gran número de fieles devotas, que casi puede decirse que la forman en su totalidad.

Media hora después llegó la gran serenata popular, presidida por el Ayuntamiento y con la que ha querido obsequiar á los generales Calleja el pueblo camagüeyano.

El aspecto de la calle era magnífico, pues al Ayuntamiento seguían más de dos mil personas de todas las clases sociales. Subió el primero á ofrecer sus respetos á S. E. el Ayuntamiento con

su Alcalde D. Gonzalo Moreno á la cabeza, el que dirigió al General las siguientes palabras:

"Excmo. Sr.: El Ayuntamiento de esta capital interpretando fielmente el sentimiento del pueblo camagüeyano, ha organizado esta manifestación popular en que como V. E. puede observar vienen representadas todas las clases sociales para dar testimonio á V. E. de su consideración, respeto y simpatía al representante del Gobierno Nacional que como V. E. sabe inspirarse en los verdaderos sentimientos de justicia y libertad para el país.

Dígnese, pues, V. E. admitirla como la sincera expresión del sentimiento popular de este Camagüey tan merecedor á que V. E. le conceda algo de tanto como necesita para su progreso y tranquilidad."

Esta allocución del Alcalde que por su forma y su fondo puede calificarse de importante, fué contestada por S. E. en estos ó parecidos términos: "Señor Alcalde y señores concejales. Doy á S. S. las gracias por las frases de consideración y de respeto que á la nación que me honra con su representación en esta Isla habéis dirigido, y en nombre de aquella y en el mio propio debo decir al digno Ayuntamiento de Puerto Príncipe, que precisamente por sernos conocidas las necesidades y los justos deseos que con lealtad acabáis de manifestarme, es por lo que he venido hasta aquí, para que una vez entre vosotros poder con más acierto tratar de remediar vuestros males presentes y gestionar cerca del Gobierno de S. M. todas aquellas aspiraciones justas que dentro de la nacionalidad española mejores bienes pueda proporcionar á un pueblo tan sensato y tan sinceramente leal como hoy demuestra serlo el pueblo camagüeyano, dignamente representado en esta Corporación popular á que me dirijo."

Mientras esto ocurría, los amplios salones de la Comandancia General se fueron llenando completamente por los elementos militares y civiles más importantes de la población y por distinguidas y respetables familias, que eran recibidas por la elegante señora de Gasco y su bella hija, las que á su vez las iban presentando á la digna esposa del Gobernador General Sr. Martínez de Calleja. La velada fué agradabilísima. Su descripción será objeto de otro telegrama.

A las seis de la tarde recorrió S. E., acompañado del general Gasco, las principales calles de la población.

A la comida de ayer invitó S. E. al señor Alvarez Flores, Coronel de voluntarios y presidente honorario del partido constitucional, y al distinguido abogado D. José Antonio Pichardo, presidente de la Junta de Hacendados. Después de comer, y desde el balcón de la Comandancia general, presenciaron el paso de la procesión que los Padres Escolapios efectúan los últimos domingos de cada mes y á la que concurren gran número de fieles devotas, que casi puede decirse que la forman en su totalidad.

Media hora después llegó la gran serenata popular, presidida por el Ayuntamiento y con la que ha querido obsequiar á los generales Calleja el pueblo camagüeyano.

El aspecto de la calle era magnífico, pues al Ayuntamiento seguían más de dos mil personas de todas las clases sociales. Subió el primero á ofrecer sus respetos á S. E. el Ayuntamiento con

su Alcalde D. Gonzalo Moreno á la cabeza, el que dirigió al General las siguientes palabras:

"Excmo. Sr.: El Ayuntamiento de esta capital interpretando fielmente el sentimiento del pueblo camagüeyano, ha organizado esta manifestación popular en que como V. E. puede observar vienen representadas todas las clases sociales para dar testimonio á V. E. de su consideración, respeto y simpatía al representante del Gobierno Nacional que como V. E. sabe inspirarse en los verdaderos sentimientos de justicia y libertad para el país.

Dígnese, pues, V. E. admitirla como la sincera expresión del sentimiento popular de este Camagüey tan merecedor á que V. E. le conceda algo de tanto como necesita para su progreso y tranquilidad."

Esta allocución del Alcalde que por su forma y su fondo puede calificarse de importante, fué contestada por S. E. en estos ó parecidos términos: "Señor Alcalde y señores concejales. Doy á S. S. las gracias por las frases de consideración y de respeto que á la nación que me honra con su representación en esta Isla habéis dirigido, y en nombre de aquella y en el mio propio debo decir al digno Ayuntamiento de Puerto Príncipe, que precisamente por sernos conocidas las necesidades y los justos deseos que con lealtad acabáis de manifestarme, es por lo que he venido hasta aquí, para que una vez entre vosotros poder con más acierto tratar de remediar vuestros males presentes y gestionar cerca del Gobierno de S. M. todas aquellas aspiraciones justas que dentro de la nacionalidad española mejores bienes pueda proporcionar á un pueblo tan sensato y tan sinceramente leal como hoy demuestra serlo el pueblo camagüeyano, dignamente representado en esta Corporación popular á que me dirijo."

Mientras esto ocurría, los amplios salones de la Comandancia General se fueron llenando completamente por los elementos militares y civiles más importantes de la población y por distinguidas y respetables familias, que eran recibidas por la elegante señora de Gasco y su bella hija, las que á su vez las iban presentando á la digna esposa del Gobernador General Sr. Martínez de Calleja. La velada fué agradabilísima. Su descripción será objeto de otro telegrama.

A las seis de la tarde recorrió S. E., acompañado del general Gasco, las principales calles de la población.

A la comida de ayer invitó S. E. al señor Alvarez Flores, Coronel de voluntarios y presidente honorario del partido constitucional, y al distinguido abogado D. José Antonio Pichardo, presidente de la Junta de Hacendados. Después de comer, y desde el balcón de la Comandancia general, presenciaron el paso de la procesión que los Padres Escolapios efectúan los últimos domingos de cada mes y á la que concurren gran número de fieles devotas, que casi puede decirse que la forman en su totalidad.

Media hora después llegó la gran serenata popular, presidida por el Ayuntamiento y con la que ha querido obsequiar á los generales Calleja el pueblo camagüeyano.

El aspecto de la calle era magnífico, pues al Ayuntamiento seguían más de dos mil personas de todas las clases sociales. Subió el primero á ofrecer sus respetos á S. E. el Ayuntamiento con

su Alcalde D. Gonzalo Moreno á la cabeza, el que dirigió al General las siguientes palabras:

"Excmo. Sr.: El Ayuntamiento de esta capital interpretando fielmente el sentimiento del pueblo camagüeyano, ha organizado esta manifestación popular en que como V. E. puede observar vienen representadas todas las clases sociales para dar testimonio á V. E. de su consideración, respeto y simpatía al representante del Gobierno Nacional que como V. E. sabe inspirarse en los verdaderos sentimientos de justicia y libertad para el país.

Dígnese, pues, V. E. admitirla como la sincera expresión del sentimiento popular de este Camagüey tan merecedor á que V. E. le conceda algo de tanto como necesita para su progreso y tranquilidad."

Esta allocución del Alcalde que por su forma y su fondo puede calificarse de importante, fué contestada por S. E. en estos ó parecidos términos: "Señor Alcalde y señores concejales. Doy á S. S. las gracias por las frases de consideración y de respeto que á la nación que me honra con su representación en esta Isla habéis dirigido, y en nombre de aquella y en el mio propio debo decir al digno Ayuntamiento de Puerto Príncipe, que precisamente por sernos conocidas las necesidades y los justos deseos que con lealtad acabáis de manifestarme, es por lo que he venido hasta aquí, para que una vez entre vosotros poder con más acierto tratar de remediar vuestros males presentes y gestionar cerca del Gobierno de S. M. todas aquellas aspiraciones justas que dentro de la nacionalidad española mejores bienes pueda proporcionar á un pueblo tan sensato y tan sinceramente leal como hoy demuestra serlo el pueblo camagüeyano, dignamente representado en esta Corporación popular á que me dirijo."

Mientras esto ocurría, los amplios salones de la Comandancia General se fueron llenando completamente por los elementos militares y civiles más importantes de la población y por distinguidas y respetables familias, que eran recibidas por la elegante señora de Gasco y su bella hija, las que á su vez las iban presentando á la digna esposa del Gobernador General Sr. Martínez de Calleja. La velada fué agradabilísima. Su descripción será objeto de otro telegrama.

A las seis de la tarde recorrió S. E., acompañado del general Gasco, las principales calles de la población.

A la comida de ayer invitó S. E. al señor Alvarez Flores, Coronel de voluntarios y presidente honorario del partido constitucional, y al distinguido abogado D. José Antonio Pichardo, presidente de la Junta de Hacendados. Después de comer, y desde el balcón de la Comandancia general, presenciaron el paso de la procesión que los Padres Escolapios efectúan los últimos domingos de cada mes y á la que concurren gran número de fieles devotas, que casi puede decirse que la forman en su totalidad.

Media hora después llegó la gran serenata popular, presidida por el Ayuntamiento y con la que ha querido obsequiar á los generales Calleja el pueblo camagüeyano.

El aspecto de la calle era magnífico, pues al Ayuntamiento seguían más de dos mil personas de todas las clases sociales. Subió el primero á ofrecer sus respetos á S. E. el Ayuntamiento con

han obtenido. Las escuelas y los talleres merecen especial mención, así como los servicios médicos que se prodigan á los enfermos en el hospital anexo á dicho Presidio.

No se ha echado en olvido la influencia que ejercen sobre el espíritu las doctrinas religiosas, y á inculcarlas en el ánimo de los confinados se ha consagrado también la Dirección.

El nuevo sistema antropométrico de Bertellon contará en breve con un gabinete amplio y adecuado en el mismo edificio, lográndose así la identificación de los reincidentes que penetran en aquellos presidios.

Los cuadros finales reasumen el alza y baja de los penados, con un lujo de pormenores que bien merecen todos nuestros plácemes las oficinas que los suministran.

Por ese trabajo vemos que en primer término del corriente año existían en el Presidio de la Habana, 1,223 penados; de estos 593 blancos, 94 asiáticos y 535 de color.

Los blancos por nacionalidades, dividiéndose en 255 peninsulares; 20 isleños canarios; 3 portorriqueños; 5 filipinos; 2 mejicanos; 2 portugueses, 2 neoyorquinos y 301 cubanos.

Es bastante desconsolador que el número de estos últimos haya aumentado del 1890 al 94, según la Memoria que de esa fecha tenemos á la vista, un 12 un octavo por ciento.

Entre los delitos aparecen 493 por homicidios; 386 por robos, 160 por hurtos, 40 por estafas, 31 por falsificaciones, 17 por violaciones, 16 por asesinatos, 15 por heridas, 11 por "delitos militares", 8 por incendio, 8 por falsedad, 3 por amenazas, 7 por secuestros, 3 por malversación, uno por parricidio y uno por delito no señalado.

En más de una ocasión ha tributado el DIARIO calorosos elogios á la Administración y Dirección del Presidio de la Habana, y no puede menos de reiterarlos hoy al Sr. Calvetó por los grandes beneficios que ha sabido hacer á los desventurados aislados y á esta oculta sociedad, que puede envanecerse de contar con un centro en que el castigo lleva por objeto la moralización de los criminales.

Memoria del Presidio de la Habana. Se nos ha favorecido con un ejemplar de la Memoria del Presidio, correspondiente á los años de 1892 y 1893, redactada por el Sr. D. Antonio Calvetó y Sambeat, jefe hasta ahora de dicho departamental.

En el importante folleto se ponen una vez más de relieve los esfuerzos hechos por dicho distinguido jefe para colocar esas dependencias á la altura de las penitenciarías más completas é higiénicas del mundo.

Detállanse en la Memoria los progresos realizados en lo que al edificio se refiere, y se da cuenta de las mejoras que por su influencia moralizadora se

han obtenido. Las escuelas y los talleres merecen especial mención, así como los servicios médicos que se prodigan á los enfermos en el hospital anexo á dicho Presidio.

No se ha echado en olvido la influencia que ejercen sobre el espíritu las doctrinas religiosas, y á inculcarlas en el ánimo de los confinados se ha consagrado también la Dirección.

El nuevo sistema antropométrico de Bertellon contará en breve con un gabinete amplio y adecuado en el mismo edificio, lográndose así la identificación de los reincidentes que penetran en aquellos presidios.

Los cuadros finales reasumen el alza y baja de los penados, con un lujo de pormenores que bien merecen todos nuestros plácemes las oficinas que los suministran.

Por ese trabajo vemos que en primer término del corriente año existían en el Presidio de la Habana, 1,223 penados; de estos 593 blancos, 94 asiáticos y 535 de color.

Los blancos por nacionalidades, dividiéndose en 255 peninsulares; 20 isleños canarios; 3 portorriqueños; 5 filipinos; 2 mejicanos; 2 portugueses, 2 neoyorquinos y 301 cubanos.

Es bastante desconsolador que el número de estos últimos haya aumentado del 1890 al 94, según la Memoria que de esa fecha tenemos á la vista, un 12 un octavo por ciento.

Entre los delitos aparecen 493 por homicidios; 386 por robos, 160 por hurtos, 40 por estafas, 31 por falsificaciones, 17 por violaciones, 16 por asesinatos, 15 por heridas, 11 por "delitos militares", 8 por incendio, 8 por falsedad, 3 por amenazas, 7 por secuestros, 3 por malversación, uno por parricidio y uno por delito no señalado.

En más de una ocasión ha tributado el DIARIO calorosos elogios á la Administración y Dirección del Presidio de la Habana, y no puede menos de reiterarlos hoy al Sr. Calvetó por los grandes beneficios que ha sabido hacer á los desventurados aislados y á esta oculta sociedad, que puede envanecerse de contar con un centro en que el castigo lleva por objeto la moralización de los criminales.

Memoria del Presidio de la Habana. Se nos ha favorecido con un ejemplar de la Memoria del Presidio, correspondiente á los años de 1892 y 1893, redactada por el Sr. D. Antonio Calvetó y Sambeat, jefe hasta ahora de dicho departamental.

En el importante folleto se ponen una vez más de relieve los esfuerzos hechos por dicho distinguido jefe para colocar esas dependencias á la altura de las penitenciarías más completas é higiénicas del mundo.

Detállanse en la Memoria los progresos realizados en lo que al edificio se refiere, y se da cuenta de las mejoras que por su influencia moralizadora se

han obtenido. Las escuelas y los talleres merecen especial mención, así como los servicios médicos que se prodigan á los enfermos en el hospital anexo á dicho Presidio.

No se ha echado en olvido la influencia que ejercen sobre el espíritu las doctrinas religiosas, y á inculcarlas en el ánimo de los confinados se ha consagrado también la Dirección.

El nuevo sistema antropométrico de Bertellon contará en breve con un gabinete amplio y adecuado en el mismo edificio, lográndose así la identificación de los reincidentes que penetran en aquellos presidios.

Los cuadros finales reasumen el alza y baja de los penados, con un lujo de pormenores que bien merecen todos nuestros plácemes las oficinas que los suministran.

Por ese trabajo vemos que en primer término del corriente año existían en el Presidio de la Habana, 1,223 penados; de estos 593 blancos, 94 asiáticos y 535 de color.

Los blancos por nacionalidades, dividiéndose en 255 peninsulares; 20 isleños canarios; 3 portorriqueños; 5 filipinos; 2 mejicanos; 2 portugueses, 2 neoyorquinos y 301 cubanos.

Es bastante desconsolador que el número de estos últimos haya aumentado del 1890 al 94, según la Memoria que de esa fecha tenemos á la vista, un 12 un octavo por ciento.

Entre los delitos aparecen 493 por homicidios; 386 por robos, 160 por hurtos, 40 por estafas, 31 por falsificaciones, 17 por violaciones, 16 por asesinatos, 15 por heridas, 11 por "delitos militares", 8 por incendio, 8 por falsedad, 3 por amenazas, 7 por secuestros, 3 por malversación, uno por parricidio y uno por delito no señalado.

En más de una ocasión ha tributado el DIARIO calorosos elogios á la Administración y Dirección del Presidio de la Habana, y no puede menos de reiterarlos hoy al Sr. Calvetó por los grandes beneficios que ha sabido hacer á los desventurados aislados y á esta oculta sociedad, que puede envanecerse de contar con un centro en que el castigo lleva por objeto la moralización de los criminales.

Memoria del Presidio de la Habana. Se nos ha favorecido con un ejemplar de la Memoria del Presidio, correspondiente á los años de 1892 y 1893, redactada por el Sr. D. Antonio Calvetó y Sambeat, jefe hasta ahora de dicho departamental.

En el importante folleto se ponen una vez más de relieve los esfuerzos hechos por dicho distinguido jefe para colocar esas dependencias á la altura de las penitenciarías más completas é higiénicas del mundo.

Detállanse en la Memoria los progresos realizados en lo que al edificio se refiere, y se da cuenta de las mejoras que por su influencia moralizadora se

han obtenido. Las escuelas y los talleres merecen especial mención, así como los servicios médicos que se prodigan á los enfermos en el hospital anexo á dicho Presidio.

No se ha echado en olvido la influencia que ejercen sobre el espíritu las doctrinas religiosas, y á inculcarlas en el ánimo de los confinados se ha consagrado también la Dirección.

El nuevo sistema antropométrico de Bertellon contará en breve con un gabinete amplio y adecuado en el mismo edificio, lográndose así la identificación de los reincidentes que penetran en aquellos presidios.

ADMIRA A TODOS LA SECCION X

por la agradable vista que presenta embellecida con el más espléndido y variado surtido que acaba de recibir en PLANTAS Y FLORES ARTIFICIALES, DESDE 25 CENTAVOS.

Nuestros modelos en GLOXINIAS, GERANIOS, ROSAS DE FRANCIA, GIRASOLES, MAGNOLIAS, TULIPANES, DALIAS, BEGONIAS, NEMPHAR DU JAPON, CLAVELES, &c.

LA SECCION X

para corresponder á sus innumerables favorecedores, cada vez más aumenta su extensísimo surtido, recibiendo semanalmente nuevas remesas de escogidos artículos, todos de gran utilidad y mucho gusto para sus secciones, á precio único de 25 centavos y 50 centavos.

LA SECCION X

Grandes almacenes de quincalla, única en la Isla de Cuba. OBISPO, 85.

FOLLETIN. 62

CADENA DE CRIMENES.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR PAUL MAHALAN.

(Esta obra, publicada por "El Cosmos Editorial" se halla de venta en la "Galería Literaria," de la señora viuda de Posa é hijos, Obispo 55.)

(CONTINUACIÓN.)
—Vamos, señorita, procurad calmarse; tratad de dominaros, á fin de poder contestar á las legítimas exigencias de la autoridad; el señor juez de instrucción va á interrogaros....
El señor de Jony intervino.

—Caballero—dijo—permitted que os acompañe y que asista á ese interrogatorio. Reclamo de vos este favor, en nombre de afecto que desde hace muchos años me une á esta señorita; en nombre de la desgracia que nos agobia á los dos; en nombre de nuestro común dolor.

—Coronel, podéis seguirnos. Pero permitidme que os diga que una vez fuera de mi despacho, desaparece mi autoridad ante la del magistrado á quien vamos á ver. Os presentaré á él, haré presente vuestro deseo y él decidirá si puede acceder ó no.

La memoria es una de las cualidades más necesarias á los agentes de policía.

El jefe de Seguridad, mientras escuchaba la relación que le hacían sus dos

subalternos, no había perdido una sola de las palabras cambiadas entre Maximiliano é Ivona, y se acordó en seguida de que tres años antes se había tratado, en la administración, de una "historia de amores" entre el hijo del general y la hija de Claudio Perin.

—Es evidente—pensó—que nuestro oficial es el padre de la segunda criatura. ¡Porque parece que hay una segunda criatura! Esta cuestión no solo se complica, sino que se va á convertir en causa célebre. Las causas célebres van la enfermedad de los reinos que envasecen. ¡Ah! será que la república esté á punto de desaparecer, con el misterio del pozo de Chatillon, como el imperio acabó á raíz de la carnicería del campo de Langlois y la monarquía de julio á raíz del drama del hotel Praslin?

Emprendió en la marcha al través del laberinto de los pasillos que unen la Prefectura al Palacio de Justicia.

Marcel iba delante y "El Húrón" detrás.

Entre este paréntesis de agentes, iban el coronel y el polizonte en jefe, sosteniendo á la joven, cuyos hermosos cabellos caían sueltos sobre sus hombros y cuyo rostro parecía más blanco que el cuello de un cisne que se acababa del color obscuro del vestido.

Cuando todos hubieron entrado en el despacho del juez de instrucción, el jefe de seguridad llamó aparte á ésta y le expuso, en breves palabras, el parte

que le habían dado los dos vigilantes, las relaciones que parecían existir entre la obrera y el oficial, y la petición de ésta. El magistrado, después de reflexionar un momento, dijo:

—No veo ningún inconveniente en que esté presente el señor de Jony. No se trata, en efecto, de interrogar ni acusar á un presunto reo, sino de tomar declaración á un testigo.

Con un ademán muy cortés, indicó un asiento á Maximiliano y añadió dirigiéndose á Ivona:

—Sentaos, señorita, y si os sentís con fuerzas para ello, dignaos contestar á las preguntas que voy á dirigirles....
La obrera obedeció. El coronel se sentó á su lado. Los dos agentes estaban en pie cerca de la puerta; el jefe de seguridad se colocó con el juez de instrucción detrás del escritorio de éste. Un escribano se dispuso á ejercer su misión, sentado en una mesita aparte. El magistrado comenzó diciendo:

—Sabemos que os llamais Ivona Perin y que sois la hermana de un buen muchacho, cuya inteligencia, celo y decisión son notables. ¡Vivis!....
—Avenida de la Bourdonnaye....
—Y ejercéis la profesión de....
—Bordadora en oro y plata....
—Muy bien, ó sea señores—indicó con el dedo á Marcel y á El Húrón—¿cómo que habéis reconocido en la Mor que esta mañana á la mujer y al niño allí expuestos....
—Sí, señor.

—Conocéis el nombre, el domicilio, la profesión de esa mujer?
—Se llamaba Magdalena Broussel. Habitaba en Gragos-aux-Bois, cerca de Sens. Era la nodriza de mi Juana....
—Sospechais qué motivos han podido traerla á París?....
La hermana de Jacob prorrumpió en amargo llanto.

—¿Ay de mí!—dijo—yo fui la causa de que vinieran. ¡Yo soy la causa de su muerte!

—¿Cómo?
—La escribí hace tres días para que me trajera á mi niña, así como al pobre inocente á quien han asesinado con ella.

—¿El niño que estaba en el pozo? ¿Le conocías pues?
—Estaba desde hace tres años en casa de Magdalena con Juana.

—¿Quiénes son sus padres?
La obrera dio un momento. Después contestó, haciendo un visible esfuerzo:
—No he visto nunca más que á su madre....
—¿Cómo se llama?
Maximiliano escuchaba con avidez. La joven, medio se volvió hacia él. Sus ojos se encendieron.

—¿El juez la instrucción instruyó?
—Necesito saber el nombre de la madre....
—No la he visto jamás.

Procuraba mostrarse serena, pero la serenidad le falló; tenía los párpados

bajos, y su voz, rebelde á la mentira, temblaba.

El coronel se levantó:
—Señores—dijo con solemnidad—la verdad me obliga á declarar que esta señorita se equivocó ó se engañó. En una entrevista reciente, me ha confesado que conocía ese nombre, que yo también tengo el más vivo interés en saber; pero debo añadir que, ni mis instancias ni mis súplicas, ni mis amenazas han conseguido arrancárselo.

Al oír esta declaración el magistrado frunció las cejas.

—Me atrevo á esperar que ese nombre no tardará mucho en confiárselo á la autoridad, porque la autoridad tiene derecho á exigirle sin demora.

Ivona hizo un gesto de dolorosa latitud.
—No me obligueis!—dijo—¡No me asustéis! No me es posible responder....
Su interlocutor repuso con acento más dulce:

—¡Hija mía, procurad comprenderme. Si la autoridad tiene sus derechos, que no vacila en ejercer, tiene también sus deberes, que no se niega á cumplir. En tres estos deberes figura, en primer término, el de proteger y el de defender á las personas cuyo testimonio, opus in foribus y cuya declaración contribuyen á aclarar y á determinar su acción. ¡Hija mía, no temáis. Nosotros sabremos, si por ventura lo teméis, ponerlos á cubierto de todo lo que podáis temer por

consecuencia de las confidencias que solicitamos de vos.

do de las distinciones que le han dispensado la prensa y el Ilmo. Sr. Gobernador.

Pláceme consignar que en el puesto en que cesa el Sr. Fernández Vialta ha demostrado siempre las mayores atenciones a los representantes de la prensa y al público.

SOBRE EL PETROLEO

Por correo extranjero se ha recibido en la Intendencia General una Real Orden del Ministerio de Ultramar acerca del comercio del petróleo, cuyas conclusiones dicen: S. M. el Rey Q. D. G., y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido resolver que se aprueben las reglas dictadas por la Intendencia para la cobranza del impuesto de consumo y fabricación de petróleos refinados y aceites para lubricar, modificando la segunda de modo que el impuesto se exija desde la fecha en que se publicaron en la Gaceta de la Habana las reglas para la exacción, devolviendo á los interesados las cantidades que hubieren satisfecho por las existencias y lo fabricado hasta la indicada fecha ó descontando las referidas cantidades de los primeros pagos que por razón de este impuesto tuvieren que hacer á la Hacienda, y modificando la sexta que debe decir en vez de las administraciones de Aduanas, las administraciones de las Aduanas de la Habana y Baracoa, porque esta redacción está más conforme con el artículo 11 de la Ley de Presupuestos; y además que completaría el propósito fiscalizador de la Administración la cuenta y razón del petróleo importado con destino á las fábricas de Gas y de la clase y cantidad de petróleo que éstas consuman y limitando la importación de toda clase de petróleo á los puertos de la Habana y Baracoa, contiguos á las Refinerías existentes en atención á que no distinguiendo el referido artículo 11 determinadas clases de petróleo, es evidente que los comprende á todos. Se ha servido resolver asimismo respecto de la petición de la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba; considerando que el perjuicio que pueda experimentar la fabricación de Gas, se reduce tan sólo al aumento de flete y descarga desde el puerto de Baracoa al de Santiago de Cuba; considerando que dicho perjuicio debe ser proporcional á la cantidad de petróleo importado y que ésta es exigua según acreditan las cifras de importación certificadas por la Aduana. Considerando que la fabricación del Gas por medio del petróleo requiere sólo un módico número de operaciones, y por consiguiente que no parecen completamente justificadas los temores de la Cámara de Co-

mercio; y considerando por último y principalmente que el precepto del artículo 11 es claro y terminante que no procede acceder á lo solicitado. Es también la voluntad de S. M. que la petición de la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba se permita la importación de petróleos refinados y para lubricar por aquel puerto y los demás de la Isla, sea así mismo desestimada porque menester para atenderle intrínsecamente el artículo 11 de la Ley de Presupuestos vigente.

METALICO.

Por el vapor correo nacional Habana, entrado en puerto en la tarde del sábado, recibió el señor don Rafael Oao, la cantidad de 3,000 pesos en plata mexicana, y por el vapor correo nacional que salió en la mañana de hoy se han exportado para Barcelona 4,500 pesos en plata nacional.

INTERESANTE

á los señores Expositores de Chicago.

De la Cámara de Comercio de esta capital se nos remite para su publicación la siguiente circular que esta importante Corporación dirige á todos los señores expositores que de esta Isla concurren al Certamen Colombino de Chicago.

En esta Presidencia se ha recibido una comunicación de la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de esta capital encaminada la conveniencia que á los industriales les resultaría, si remitiesen á los Museos que dicha Junta está formando en el Palacio de la Diputación Provincial, los productos exhibidos en el Certamen Colombino de Chicago, puesto que en los mismos se verían reunidas las principales manifestaciones de la industria del país, viniendo á ser, por consiguiente, una verdadera exposición y un perpetuo anuncio de los adelantos y progreso de las mismas para los nacionales y extranjeros que nos visiten.

Y dada cuenta en Junta Directiva de la citada comunicación, en sesión celebrada el día 6 de marzo último, acordó invitar á todos los señores expositores de esta Isla para que coadyuven á realizar el proyecto iniciado, llevando los productos que exhibieron en el referido Certamen á los Museos que está formando la Excm. Diputación Provincial.

Lo que tengo el gusto de comunicar á V. S. para su conocimiento y en cumplimiento de lo acordado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Habana 28 de abril de 1894.—El Presidente, Ramón de Herrera.—El Secretario general, Julián de Solórzano. Sr. D.

NECROLOGIA.

En la mañana de ayer, domingo, y con acompañamiento de numeroso y distinguido cortejo en que se hallaban representadas todas las clases de esta sociedad, en las que tenía amigos el difunto y los tiene su respetable familia, se efectuó la conducción al cementerio del cadáver del Sr. D. Francisco de Calvo y Chenard, que falleció el sábado por la mañana, víctima de la grave dolencia que venía experimentando.

El Sr. Calvo, como ha dicho nuestro ilustrado colega *El País*, miembro de una antigua y distinguida familia, deja recuerdos inborrables en nuestros mejores círculos sociales por la pureza y bondad de su carácter, por su clara inteligencia y sólida instrucción, y por las virtudes públicas y privadas que demostró constantemente en el seno de su hogar, en sus vastas relaciones de negocios, y en la administración de justicia, á la que perteneció en su juventud. De carácter apacible y ameno trato, su amistad era cultivada con empeño por cuantos tenían el honor de conocerlo.

Reciba su excelente familia la expresión sincera de nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida, y que Dios haya acogido en su seno el alma del difunto.

La enfermedad crónica que desde hace mucho tiempo venía padeciendo el antiguo cobrador del DIARIO DE LA MARINA y comerciante que fué en esta plaza, D. Domingo Martínez, se ha resuelto desgraciadamente con su fallecimiento, ocurrido en la mañana de hoy. Descanse en paz, y reciba su familia el más sentido pésame.

Su entierro se efectuará mañana, martes, á las ocho de la misma.

El Sr. D. Carlos Quintín de la Torre, Presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Matanzas, ha recibido por el último correo la noticia del fallecimiento, ocurrido en Oviedo, de su respetable madre política, la Sra. D. Josefina Suárez, viuda de Sánchez del Río.

A los ochenta y un años de edad ha fallecido en Baden el compositor y pianista alemán Jacobo Rosenhain. Además de innumerables sinfonías y canciones populares de Alemania, había compuesto tres óperas, *El Demonio y la Noche*, *Visita al asilo de los locos* y *Ladrón y celoso*.

El fuego de la calle de S. Ignacio.

En las primeras horas de la mañana de ayer, para poder continuar con mayor seguridad los trabajos de escombros en la calle de San Ignacio, se procedió al apuntalamiento de la pared medianera, con el edificio del lado, donde se encuentran establecidos unos comisionistas extranjeros. También se apuntalaron los arcos de la habitación en que se encontraba el almacén *La Oriental*.

Como á las dos de la tarde, estando varios operarios extrayendo los escombros de la habitación en que se supone empezó el fuego, salió en la pala, junto con la tierra, un pedazo de carne, al parecer humana.

Seguidamente el señor Astudillo, delegado de las casas aseguradoras, con objeto de evitar que el público se aglomerase en aquel sitio al correrse la noticia del hallazgo de un cadáver, ordenó que los operarios allí reunidos suspendieran los trabajos y se retiraran á otra parte del edificio, quedándose él y tres trabajadores separando con palas los escombros, hasta llegar á descubrir por completo el cuerpo de una de las víctimas.

El cadáver se encontraba boca arriba, con los brazos y piernas abiertas, sobre una alfombra, y junto á la armadura de una cama de hierro, y sin que debajo del cuerpo existiera capa alguna de escombros. Esta circunstancia hace suponer que no sea el cadáver del infortunado D. Juan Higuera, pues de ser así, hallándose en las habitaciones altas, como se ha dicho desde los primeros momentos de ocurrido el siniestro, era de creer que al derrumbarse el piso de las habitaciones, parte de los escombros hubieran caído antes que él.

Otra circunstancia que ha llamado la atención de los allí reunidos es que en la habitación en que se ha encontrado el cadáver, no dormía nadie ni existía cama alguna de hierro.

El sitio en que fueron recogidos los restos humanos, ha sido uno de los más castigados por el fuego, pues desde el día del incendio no ha cesado de haber allí candela.

En los momentos de extraerse el cadáver se hallaban presentes el teniente de Alcalde Sr. Clares, el celador Sr. Quifiones y el Inspector Municipal Sr. Hernández.

Pocos momentos después del hallazgo del cadáver, se personaron allí, el Sr. Juez del distrito, el Gobernador Regional Sr. Maya, el Alcalde Municipal Sr. Alvarez, los jefes de policía señores Lunar y Rablo, y gran número de funcionarios de policía.

Un público numeroso se aglomeró en las inmediaciones del edificio, haciendo necesaria la intervención de los agentes de la autoridad para que se retirase.

Por disposición del Sr. Juez del distrito se ordenó la inmediata traslación del cadáver al Cementerio de Colón, á cuyo efecto se le depositó en modesto sarcófago, trasladado en un carro fúnebre del Sr. Urrutia.

El cadáver se halla completamente carbonizado y destruidos algunos de sus miembros.

El Sr. Maya dispuso que los Dres. Suárez, de la casa de ahorcos, y Ruiz, de la Junta Local de Sanidad, presidiesen al reconocimiento del cadáver.

Por la Brigada de desinfección del Ayuntamiento fué desinfectado el lugar en que se recogió el cadáver.

Hoy, hasta las once de la mañana, no se ha encontrado ninguna otra víctima.

De hoy á mañana harán efectiva las Casas de Seguros la cantidad de 50,000 pesos, en que estaba asegurada la peletería *La Regenta*.

Entre los escombros se ocupó el pedazo de chaleco que tenía un bolsillo y dentro de éste un reloj de oro y 40 centavos en plata, los cuales son de la propiedad de uno de los dependientes de *La Oriental*.

NOTICIAS DE MARINA.

Para cubrir la vacante del capitán de navío de primera fallecido don Jacobo Alemán, probablemente ascenderá al empleo superior inmediato el capitán de navío don Manuel de la Cámara, capitán de fragata don José Marenco, teniente de navío de primera don Felipe España, teniente de navío don Carlos Ponce de León e ingresa en número un supernumerario.

NOTICIAS MILITARES.

Se han comunicado Reales Ordenes por las que se concede regreso á la Península al oficial tercero de oficinas militares D. Luis Cercas, y se destina á Puerto Rico al comisario de guerra de segunda D. José Sárraga y Rangel.

Se comunica haberse encargado de la Subinspección de Ingenieros el Coronel D. Lino Sánchez Marmol y de la Comandancia de la Plaza el Comandante don Félix Cabello.

Se ha destinado al regimiento de Heráclides Cortés al primer teniente D. Francisco de Francisco Díaz.

Se ha aprobado la reorganización de un escuadrón de caballería de voluntarios denominado Príncipe Alfonso.

Se ha expedido pasaporte para la Península á favor del oficial tercero de oficinas militares D. Luis Cercas Gutiérrez.

Se ha concedido veinticinco días de licencia para evacuar asuntos propios en esta plaza al capitán D. Fulgencio García Inclán.

Se ha concedido dos meses para asuntos en Olego de Avila, al primer Coronel D. Ricardo Bruno Bener y veinticinco días para asuntos propios en esta plaza, al primer teniente D. José Rodríguez Herrera.

Se ha participado el fallecimiento del primer teniente D. Manuel Otero Solares.

CORREO DE LA ISLA.

SANTIAGO DE CUBA

En la parroquia de Santo Tomás, en Santiago de Cuba, se han unido en matrimonio la señorita doña Ana Medina y Romero y el Sr. D. Angel Rueda.

—D^a Micaela Durruthy ha presentado la renuncia, que le ha sido admitida, de la dirección de la escuela mixta del Palmar de Guanábano.

MERCADO MONETARIO.

Plata del conio español.—Se cotizaba á las once del día: á 123-123, descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban á \$ 6.02 y por cantidades á \$ 6.04.

CRONICA GENERAL.

Nuestro amigo el Sr. D. Gaspar Vázquez y Noriega, socio de la antigua y acreditada peletería "La Josefina", se embarca esta tarde para la Península en el vapor *Catalina*.

Feliz viaje.

Se ha acentuado en las últimas horas la gravedad de la dolencia que sufre el Sr. D. Luciano Figueras, condaño del acreditado establecimiento *El Fénix*, al extremo de que esta mañana ofrecía pocas esperanzas de vida. Lo sentimos.

La noticia del viaje á la República del Uruguay de nuestro compañero en la prensa Sr. D. Francisco J. Daniel, la tomamos de *El País*; pero este apreciable colega la rectifica en su número de ayer, domingo, y á nuestra vez lo hacemos nosotros. El Sr. Daniel no ha pensado ni piensa hacer semejante viaje.

El Sr. D. J. M. Candoya nos participa que con fecha 1^a de abril ha vendido su establecimiento *El Iris*, situado en Cárdenas, á D. Celestino Paón y Tuero, quien se ha hecho cargo de la liquidación de todos los créditos y pasivos pertenecientes á dicho establecimiento.

Habiendo llegado á conocimiento del Sr. Gobernador Regional, que el tren de pasajeros que salió anoche á las diez del paradero de Concha, atravesó el paso á nivel de la calzada de la Infancia, con gran velocidad, hasta el punto de poner en peligro la vida del conde de comerciante D. José Borbolla y un amigo suyo, que en aquellos momentos iban en coche por la expresada calzada, y á causa de no estar en su lugar el guarda barrera, ha pasado una comunicación al Sr. Jefe de Policía, para la formación de expediente.

También ha ordenado que por la División de Ferrocarriles, se informe acerca de las infracciones que con ese motivo ha cometido la Empresa del Ferrocarril de Marianao, para poner inmediato correctivo.

En la tarde del sábado entró en puerto el vapor correo nacional *Habana*, procedente de Veracruz; el *Miguel Gallart*, de Barcelona y escalas, y el *Séneca*, de Nueva York.

Esta mañana lo efectuaron el nacional *Nacarao*, de Liverpool y escalas, y el americano *Macotte*, de Tampa y Cayo Hueso.

El "Gremio de Carboneras" celebrará Junta el día 2 del entrante mayo, á las siete de la noche, en el "Centro General de Expendedores de Carbón," calle de la Amistad número 155, altos del café Marte y Belona.

El jueves 3 del próximo mes de mayo, á las siete y media de la noche, y en la casa número 35 de la calle de la Estrella, se reunirán los agraciados que elaboran la hoja de tabaco de partido para ensarcar del reparto de la contribución y formular el juicio de agravios.

Ha quedado disuelta la sociedad que giraba en Puerto Rico bajo la razón de Esmeris, Romero y C^a, formándose otra que se denominará de Esmeris y C^a, la que se hace cargo del activo y pasivo de su antecesora, dedicándose á los mismos negocios. Son socios: don José Esmeris y Tizón, don Carmelo Boscarrán y Quintero y don Manuel Graña y Laviosa.

DE OFICIO.

Gobierno Militar de la Provincia y Plaza de la Habana.

Orden de la Plaza del día 30 de abril de 1894.

La revista de Comisario del entrante mes de mayo se pasará en la Secretaría de este Gobierno Militar, por los Sres. Jefes y Oficiales que se hallan en la Plaza, en la forma siguiente:

Día 4.

De doce á una de la tarde.—Sres. Jefes y Oficiales en expectación de embarque para la Península.

De una á dos de la tarde.—Idem, idem, en comisiones activas de servicio, excedentes, en comisión y de reemplazo.

De doce á una de la tarde.—Idem de transeuntes por cualquier concepto en la Plaza.

A la una de la tarde.—Id. pensionistas de Cruces.

Los días 1, 4 y 5.

De doce á tres de la tarde.—Reclutas disponibles del Ejército de la Península, previa la presentación de los correspondientes pases que obran en su poder y acreditan su situación.

Con el fin de que los justificantes de revista puedan ser autorizados por este Gobierno, en el día 1^o, y á la una de la tarde, será entregado un ejemplar al señor Secretario del mismo, por los señores Jefes y oficiales que deban pasarla el día 4, y á la hora indicada para la revista los recogerán para, en unión del segundo ejemplar, presentarlo al señor Comisario de Guerra, que debe pasarla y estará presente para autorizarlos.

Con igual fin y por triplicado, el Habilitado de comisión activa, reemplazo y demás clases, remitirá á mi autoridad, en el día anterior al señalado para la revista, relaciones de los señores Jefes y Oficiales en tales situaciones, las que, como los transeuntes, se presentarán precisamente de uniforme.

Lo que se hace saber en el orden de la plaza de hoy para general conocimiento y cumplimiento de los días y horas que á cada clase se señalan.

El General Gobernador.—*Ardorius*.—Rubricado.

Es copia.—El Comandante Secretario.—*Mariano Martí*.

SECCION DE INTERES PERSONAL

ASOCIACION

DE Dependientes del Comercio de la Habana.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

Esta sección debidamente autorizada por la Dirección ha dispuesto para el día 3 de Mayo la celebración del baile de las flores, exclusivamente para los señores asociados.

La orquesta será dirigida por el reputado profesor D. Félix Cruz.

Para tener acceso á los salones es indispensable la presentación del último recibo.

Las puertas se abrirán á las ocho y el baile dará comienzo á las nueve en punto.

Habana, 28 de Abril de 1894.—El Secretario, Patrio Obregón, 5883 4 30

Peletería EL PASEO

SORTEO N. 1471

11473 premiado en \$10000

Vendido en

EL PASEO.

Obispo núm. 57, esquina á Aguilar.

C 610 6-21a. 61-25

Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana.

Asociación.

A las siete y media de la noche del domingo 6 del próximo mes de mayo, tendrá lugar en los salones de este Centro, la celebración de la Junta general ordinaria del Sr. trimestre del 14^o año social.

Lo que cumpliendo lo que previene el Reglamento y de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de los señores asociados, y quienes para tomar parte en la Junta deberán de estar provistos del recibo de la cuota social del corriente mes.

Habana, 29 de abril de 1894.—El Secretario, M. Pantigua, 6145 7a-29 1a-30

MAYO 5.

\$10. \$50,000

5. 25,000

1. 5,000

Medio peso. 2,500

En la Casa de Cambio de

SALMONTE Y DOPAZO.

OBISPO 21.

C 688 44-29 4a-30

Prado 112, — **LA VIZCAINA.** — Teléfono número 838. —
acera del Louvre. **VINOS DE "LA RIOJA" Y NAVARRA.**

Acaba de llegar para esta casa nueva remesa de estos puros y castizos vinos, que tanto gustaron á nuestros paraguayos, y les prometemos que en adelante no les faltarán estos hermosos vinos, cosechados en nuestra propia región. Se detallan á \$3 garrafón.

Hay CHACOLI blanco superior á \$3 garrafón.

El sin rival café, el mejor que se toma en la Habana y ha dado tanto nombre á esta casa, á 40 cts. libra.

Toda clase de viveres finos y corrientes, MAS BARATO QUE NADIE. Pídanse el catálogo de precios.

Vinos tinto, Alella, San Vicente, Pladellorrens, Gallego tinto y blanco, Valdepeñas, &c.

C 610 8a-14 7d-16 A



¡EL DELIRIO!

SI SEÑOR, ES UN DELIRIO

el grandioso surtido de sacos de todas clases y formas; los más nuevos, los más elegantes y sobre todo, los más frescos.

Es preciso verlos y tocarlos para cerciorarse de esta verdad.

J. VALLÉS,

como sucede siempre, es el primero que se adelanta en presentar al público las novedades europeas.

J. VALLÉS

tiene la satisfacción de ofrecer al público la gran novedad del día que la constituye los **SACOS VERTICALES**, confeccionados especialmente para la Isla de Cuba.

¿QUIERE USTED ANDAR COMODO?
COMPRE UN SACO VERTICAL.

¿QUIERE USTED NO SOFOCARSE?
COMPRE UN SACO VERTICAL.

¿QUIERE USTED NO ENFERMARSE?
COMPRE UN SACO VERTICAL.

¿QUIERE USTED ANDAR LIGERO?
COMPRE UN SACO VERTICAL.

¿QUIERE USTED VESTIR ELEGANTE?
COMPRE UN SACO VERTICAL.

Una prenda que reúne tantas y tan buenas cualidades, seguramente creéis que ha de ser muy costosa. ¿Verdad? Pues muy lejos de eso

J. VALLÉS POR SOLO \$2 PLATA,
LE DA A VD. UN SACO VERTICAL.

SI SEÑOR, POR SOLO \$2 PLATA, tiene usted UN SACO VERTICAL, de corte elegante, cosido con dos pezpuntos y con botones forrados del mismo género.

J. VALLÉS

cuenta con el más extenso surtido en fluses y sacos para caballeros y niños.

¡NUNCA! ¡JAMAS!

se ha visto tan variada colección en Sacos alpaca seda negra, Sacos alpaca seda á listas, Sacos puebla negra, Sacos puebla de colores, Sacos de ramié, Fluses de casimir y de holanda, Fluses de muselina y drill para niños.

J. VALLÉS demuestra en todas ocasiones el sostenimiento de su lema

Más barato que yo: NADIE.

TELEFONO 1,015. — SAN RAFAEL 14¹.

ALDA.

La más bella flor en un día de las comarcas del Rhin, la encantadora Alda, modelo de las hijas y envidia de las hermanas, enferma del amor, vaga errante por las márgenes del caudaloso río en una tranquila noche de verano. Su amado ya no existe; y aquella irremediable pérdida ha borrado las rosas de su semblante y desterrado la alegría de su corazón. Pálida y sin fuerzas, contempla la luz del astro de la noche, que riela dulcemente en la corriente. Levanta después la vista al firmamento, y al fijarse en la luna y en las estrellas que brillan sobre su cabeza, la pobre joven prorrumpe en amargo llanto.

—¡Ay! exclama, que dichosa sería, si me fuese dado poder volar a ese brillante cielo, donde encontraría al amado de mi corazón! Pero ya que esto no es posible, ¡oh región de luz y de amor, atiende a mis fervientes ruegos y descende a la tierra, a fin de que yo pueda entrar en tí!

Mientras que Alda dirigía al cielo su fervorosa plegaria desde el fondo de su corazón, sus pasos la condujeron inadvertidamente y lentamente, hacia la mitad de un rústico pueblecillo. De repente sus miradas se fijaron gozosas en la tranquila y cristalina orda, y remidos en el terso cristal de las aguas, el cielo, la luna y su numeroso cortejo de luminosas estrellas.

—¡Gracias, cielo piadoso, gracias; tú atiendes mis ruegos y desciendes a la tierra para acogerme en tu seno! ¡La luna y las claras estrellas me convidan con amor a reunirme con ellas, ¡oh Dios mío, y también mi amado que estaba antes tan lejos, tan lejos!

En el delirio de su amor, el último soplo de la vida se extingue en el corazón de la enamorada joven. Al entregar su pura alma al Criador, exclama con voz desfallecida:

—¡Ya vengo... sí... ya vengo! ¡Tierra, donde yo tanto he amado... adiós... adiós para siempre!

Y las tranquilas ondas la llevaron a las celestes mansiones.

J. REINICK.

NOTAS MUSICALES.

De varios periódicos de Italia llegados el sábado, a mis manos, como las siguientes, que no dejan de arrojar algún interés.

El joven maestro Alfredo Donizetti, sobrino del sublime cantor de Lucia, llevará muy en breve a la escena lírica su ópera La Locandiera, cuyo asunto se ha tomado de una comedia de Goldoni.

La ciudad de Italia que, en proporción a sus habitantes, tiene mayor número de teatros es Catania, que representa uno por cada 9.800. Después vienen: Florencia una por 15.000, Bolonia una por 20.000, Venecia una por 24.400, Milán y Torino uno por 30.000, Roma uno por 31.000, París uno por 32.000, Berlín uno por 81.000, Burdeos uno por 84.000, Viena uno por 138.000, y Londres uno por 145.000.

En la casa en que nació G. F. Haendel el 23 de febrero de 1685, se ha encontrado últimamente la espineta, en que se cree que el gran compositor hizo sus primeros estudios musicales. Un inglés ha ofrecido por ella 50.000 marcos, pero su oferta no ha sido aceptada.

Otro inglés, Hill, fabricante y negociante de violines establecido en Londres, ha comprado por cuenta de un rico amante, el famoso violoncello que tocó Alejandro Batta durante tantos años en Versalles, y quisiera saber cuánto ha dado por él \$80.000 lirras es decir, 40.000 liras más de lo que se dio por el violoncello de Franchini, y 30.000 más también de lo que costó el violoncello llamado Mesias, de Alard. ¡Tutti i gusti sono gusti!

Acaba de hacer su debut en Roma un mandolinista, niño de cinco años llamado Veniero d'Annunzio, hijo del reputado escritor Gabriel d'Annunzio.

Muy en breve fallará un tribunal de Torino la causa seguida a los editores de música Bianchi Hermanos, por haber publicado, sin derecho alguno, una colección de baillabes titulada Madrid, hecha con motivos más ó menos disfrazados della allegria e fortunata zarzuela La Gran Vía.

El tenor Aramburu recorre actualmente varias ciudades de Chile con una compañía lírica escriturada por la Empresa Isella. Con tal motivo dicen algunos periódicos que en Serena y Oquendo ha causado gran entusiasmo el reputado tenor español.

Los conciertos anuales de la Sociedad Orquestal de la Scala, han debido efectuarse el 15, 22 y 29 del mes que espiró ayer. Para dirigirlos fué llamado el maestro Lamoureux, director de los conciertos que bajo su nombre se dan en París con tan brillante éxito.

Esta novedad causó malísima impresión, y dió lugar á mil protestas de la prensa. Principalmente "Il Trovatore" exclamó picado: "Nadie trata de rebajar el mérito del maestro Lamoureux, pero se pregunta si es necesario ir á París en busca de un director, teniendo en Milán á Martucci, Mancinelli, Mignone, Mascaroni, Tirenelli, Bolzoni, Vanzì, Pome, y tantos más. La cosa, en efecto, no tiene precedente. Una vez vino Saint-Saens á Milán á dirigir, pero fué á dirigir música exclusivamente suya."

El joven pianista Raoul Kowalski ha compuesto una ópera titulada Hagar. Su preludio acaba de efectuarse en el Teatro Real de Mónaco, dirigido por el mismo autor, que apenas cuenta nueve años. ¡Si habrá aparecido un nuevo Mozart!

Seis óperas se han comprometido á escribir seguidamente, por orden de la casa de Ricordi, los maestros Puccini, Leva, Ingorini, Galeotti, Mascagni, Franchetti y Leonavallo.

Los dos grandes compositores A. Thomas y G. Verdi, serán condecorados por el Presidente de la República francesa con la Gran Cruz de la Legión de Honor. Al primero, al representarse dentro de breves días en la Ópera Cómica, por milésima vez, su

EL GRAN SUCESO.

Por el balance que pasará el mes entrante, y para que resulte gran suceso, porque sí, porque puede y porque quiere que nadie le ignore en vender barato, LA

CASA GRANDE

acordó, aunque cause la desesperación de sus colegas, que desde hoy, todos los géneros que vendía á 4 reales y á 40 centavos, como céfiros franceses finisimos, plumitis en listas, en flores y en obras; muselinas bordadas y estampadas finisimas, batistas guelfos de alta novedad, géneros de Mulhouse estampados y arrasados, en fin, todos, todos los géneros finos propios de la estación, que en todas partes venden á 4 reales, aquí, en

LA CASA GRANDE

y expuestos en una monumental mesa, A PESETA, A PESETA LA VARA, En la Habana nadie venderá CÉFIROS más que LA CASA GRANDE. La cantidad de OLAN DE HILO puro de á REAL, es colosal, y el surtido de los finos inmenso. La cantidad de toda clase de ropa es grandísima, y para comodidad del balance y beneficio del público, toda, toda se dá á cualquier precio.

Para más pormenores, véanse los carteles, aquí en

LA CASA GRANDE

GALIANO NUMERO 80, ESQUINA A SAN RAFAEL. TELEFONO 1.424. NUEVA REMESA DE GLOBOS PARA LOS NIÑOS

incomparable Mignon; y al segundo, con motivo del estreno, en el mismo teatro, de su Falstaff.

Un número del Journal-Franco-Hispano-Americano, trae un extenso trabajo titulado "José White." De él voy á insertar un párrafo, cuya publicación me interesa sobremanera. Dice así:

"Su nombre es popular en algunos países, familiar en otros, conocido en todos. La prensa de ambos mundos ha seguido paso á paso su marcha en estos últimos veinte años, y por los elogios, consignados puede calificarse su marcha de triunfal. No hay, en efecto, país notable de América ó de Europa, en donde White no haya sido objeto del aplauso de la crítica severa, y de las ovaciones de las masas populares."

Con estas pocas palabras quedo satisfecho y termino, por hoy, mi grata tarea.

SERAFÍN RAMÍREZ.

SUCESOS.

MUERTO POR UN TREN

Ayer tarde, y en el puente de los ferrocarriles Unidos situado entre la fábrica del gas y Martín Pérez (Luyán) fué muerto por el tren de mercancías número 40, un asiático que no pudo ser identificado.

En el sitio del suceso se constituyeron el Inspector del Distrito Sr. Mendosa, el médico de guardia de la casa de Socorro de la 4ª Domercación y el Juez de guardia, quien dispuso la traslación del cadáver al necrocomio.

DESTROZADO POR UN TREN. En el kilómetro número 97, término de Nueva Paz, fué destruido por un tren un individuo que no pudo ser identificado. En uno de los bolsillos se le halló una carta dirigida á D. José Rodríguez.

HERIDA. D. Alberto García Rímban, empleado en la Jefatura de policía, auxiliado de varios empleados de la empresa de ómnibus "La Unión", condujo á D. Ramón López Crespo, caballerizo de la referida empresa, á la casa de socorro de la segunda demarcación, donde fué asistido de una herida menos grave en la cabeza que le produjo otro de su clase con un palo. El autor no fué detenido.

HURTOS. Un oficial de Orden Público de servicio en el barrio de Guadalupe, en unión de una pareja de guardias del mismo cuerpo, encontró y entregó en la celaduría del citado barrio un cajón de mostrador que contenía varios vales y papeles, \$2 10 plata y tres centenes. De las averiguaciones practicadas se vino en conocimiento de que el referido cajón pertenecía á la bodega sita en la calle de San José número 32, y según manifestación del encargado del establecimiento, faltaban del cajón diez centenes; suponiendo que el hurto se había verificado en momentos de haberse quedado él dormido junto al mostrador.

Una mulata vecina de la calle de la Bomba hurtó á D. Angel Póllán, 3 pesos plata y cuatro fracciones de billetes de la lotería, los cuales tenía guardados en un bolsillo del chaqué.

Doña Antonia Quintero, vecina de la calle de Gloria, número 101, participó al celador del barrio de Vives, que de su habitación le habían hurtado varias piezas de ropa; sospechando fuera el autor un individuo blanco que no fué detenido.

La morena Rafaela Pérez vecina de la calle de la Zanja, participó al celador del barrio de San Lázaro, que de su habitación le habían hurtado una máquina de coser; siendo el autor del hurto un pardo que fué detenido por la pareja de Orden Público n.ºs. 726 y 906.

La dueña de una casa de lenocinio de la calle del Sol, participó al celador del barrio de Santa Clara, que de una gaveta de un escarpate que tiene en su habitación, le habían hurtado una pulsera de oro y unas dentellonas con quinta brillante, sospechando fuera la autora del hurto una pupila mejicana que se hubo de su casa el día 28 del actual. Esta fué detenida en otra casa de la misma profesión, y negó el hecho, manifestando que lo único que se había llevado de la propiedad de la acusadora, eran una saya y un camión.

CIACILADOS. Los celadores de Colón, Tacón y Monserrate, detuvieron á tres individuos que se hallaban ebrios por varios distritos.

HOMICIDIO Y SUICIDIO. El Diario de Cienfuegos ha sabido por pasajeros llegados de Santiago de Cuba, que un individuo conocido por el Chato, mató á un teniente en una casa de mujeres de mala vida de aquella ciudad; suicidándose después.

CONDENADOS A MUERTE. Han sido condenados á muerte en garrote en la ciudad de Baracoa D. Braulio Cabrera y Cardosa, pardo D. Feliciano Cabos y Rodríguez y D. Emiliano Laflita y Argüello por asesinato perpetrado en la persona de Porfirio Estevez en cacacales de la finca "La Vega" la noche del 14 de Diciembre de 1892.

FUGA DE PRESOS. De cuatro y media á cinco de la mañana del sábado último se fugaron de la cárcel de Cárdenas los presos pardos Casimiro Rojas, Silvestre Núñez y Desiderio Scull (a) El Jabao; los dos primeros, sujetos á la jurisdicción de Guerra y condenados por el delito de robo, á ocho años de presidio y

PERFUMERIA DEDICADA A LOS INFANTES

Doña Eulalia y Don Antonio.



CRUSSELLAS, HNO. Y COMP., HABANA.

Proveedores de SS. AA. RR. los Infantes Doña Eulalia y Don Antonio. De venta en todas las Perfumerías, Sederías y Farmacias.

El último, sujeto á la jurisdicción ordinaria por el propio delito. La Guardia Civil ha salido en su persecución.

ENTRADO. En la casa vivanda de una finca del barrio de Itabo, término municipal de Madruga, se abrió en su propia habitación don Manuel Rodríguez.

El Sr. Juez municipal de Madruga, se hizo cargo del cadáver. El desgraciado Rodríguez, para llevar á efecto su resolución se encerró en su habitación, siendo necesario forzar la puerta para extraer el cadáver.

INCENDIO EN GUIRA MELERA. Como á las ocho de la noche del sábado último, se declaró fuego en una casa de la calle de San Pedro, en la que residían don Fermín y D. Nicolás Hernández. El incendio fué extinguido á los pocos momentos, habiéndose podido salvar parte del mobiliario y otros objetos.

EN SAN FELIPE. Fué detenido por fuerzas de la Guardia Civil, en el paradero de San Felipe el pardo Angel Herrero, por tentativa de estafar de un rollo de alambre, á un vecino de Babatubío.

LA GACETILLA

UN BEINDIS.—En la comida, puramente íntima, que se ofreció el sábado último en la sumptuosa morada de nuestro amigo el señor D. Prudencio Rabell, uno de los conaales leyó la siguiente epinela, escrita al dorso de una tarjeta de felicitación:

"Pues fano de 'La Hidalguía'—y á su dueño reverencia,—Je saludó, D. Prudencio,—prudentemente en su día.—Si á Cuba, la tierra mía, consagra mi existencia,—y la adora con vehemencia—y á su explotación se opone... —¡Ay, D. Prudencio, perdón—que me calle por prudencia!"

Infútil es añadir que la décima causó efecto y que su autor fué calificado, á nuestro juicio, con una exagerada benevolencia, de "donoso poeta."

PAYRETT.—Nuestro particular amigo el Dr. Saavedra, propietario de dicho coliseo, nos encarga reguemos á los señores abonados á la ópera italiana, de la casa empresario el señor Sagrua Villalba, que se sirvan pasar por la Comandaría del teatro, á fin de recoger el importe del abono, ya que por causas ajenas en un todo á la voluntad de dicho caballero, no han venido la compañía en tiempo oportuno para realizar las funciones á que se había comprometido.

A EUROPA.—Nuestro amigo particular D. Manuel Díaz, socio de los almancen de tejidos La Filosofía, sembró esta mañana en el vapor correo "Antonio López", con dos propósitos; primero, el de cambiar impresiones con

—A la exhibición del Bolívar en los salones del Casino Español, asistió el sábado último un concurso numeroso, en el que sobresalían hermosísimas mujeres. En esa especie de armonium, el Sr. Toledo tocó con maestría escogidas composiciones musicales. Después del concierto las muchachas sufrieron una decepción, pues desearon bailar y ¡oh desdichado! en el repertorio del Bolívar no figuran todavía danzas y danzones. Pero consuéñense las señoritas, porque estamos en vísperas de Mayo y este mes es pródigo en flores y también en ejercicios coreográficos. Pronto, pues, se desquitarán de la señalada abstinencia.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado. De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura núm. 5, BRIDAT, MONTROS y COMP. 5501 19a 24 19d 25

ESPECTACULOS

TEATRO DE TACÓN.—Compañía dramática española Burón-Roncón.—No hay función.

TEATRO DE ALIBU.—Sociedad Artística de Zarzuela.—A las 8: Acto primero de Jugar con Fuego.—A las 9: Segundo acto de la misma obra.—A las 10: Acto tercero de la propia zarzuela.

TEATRO DE PAYRETT.—No hay función.

MONTAÑA RUSA.—Función diaria, de 5 de la tarde á 11 de la noche.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua coutaduría de Tacón. De 2 á 4 de la tarde y de 6 á 11 de la noche: Revistas Militares en Berlín y Paisajes del Sud de Alemania.

CAPÉ DE TACÓN.—Fonógrafo de Edisón.—Pianos varietales.

CAPÉ "CENTRAL".—Gran fonógrafo "Edisón", propiedad de Liull.—Canto y declamación por notables artistas.—De 7 á 11, todas las noches.

Sección Mercantil

VAPORES DE TRAVESIA.

- SE ESPERAN. Mayo 1º Armas: Nueva-Orleans y escalas. 2 Yumur: Nueva-York. 3 Napoléon: Tampa y Cayo-Huaso. 4 Nicolás: Liverpool y escalas. 5 Reina M. Cristina: Santander. 6 Concha: Veracruz y escalas. 7 La Normandía: St. Nazaire y escalas. 8 Francia: Veracruz y escalas. 9 Manuela: Puerto-Rico y escalas. 10 Concha de Witrolon: Canarias y escalas. 11 Concha: Nueva-York. 12 Cayo Romano: San Juan y escalas. 13 Saragosa: Nueva-York. 14 Gran Antilla: Barcelona y escalas. 15 Santandrea: Liverpool y escalas. 16 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.

LA COMPANIA

VAPORES DE TRAVESIA

COMPANIA

VAPORES-COR FOS FRANCESES

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 4 de mayo el hermoso y rápido vapor francés

LA NORMANDIE

CAPITÁN POIROT

A toute carga á Rte y pasajeros.

Tarfas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas al viajar por esta línea.

Bridat, Montros y Comp. Amargura número 5, 5501 19d 25 19a 24

COMPANIA

General Transatlántica

de vapores-corpes franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

CORUÑA, SANTANDER, ESPAÑA.

ST. NAZAIRE, FRANCIA.

Saldrá para dichos puertos directamente sobre el 15 de mayo, á las 10 de la mañana, el hermoso y rápido vapor francés

LA NORMANDIE

CAPITÁN POIROT.

Aquíto pasajeros y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá ÚNICAMENTE el día 12 de mayo, siendo festivo el 13, en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía. Los billetes de embarco, picadura, etc., deberán enviarse a marcados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

Salvo al jeroglífico anterior NO DIGAS SOY; DEJA QUE DIGAN ES.

Impt del "Diario de la Marina," Ríola 99.

AVISOS.

En la goleta MALLOCA

se necesita un piloto práctico de esta pueta al de Yaguajay y puntos intermedios. Informará su patrón á bordo. 5583 24-70 24-1

PARA DESOCCUPAR EL LOCAL VENDIÉNDOSSE los grandes juegos de sala con respaldo á \$25, 30 y 40 pesos; los elegantes juegos de cuarto de baño y de baño á \$25 y \$30; de comedor de 40 á \$70; pedreros, lavabos, escarpates de 25, 30 y 40; sillas de 30, 15 y 20; planchales á \$5; limpiacristales y candeleros de 4 y 5; neveras de 10 á 15. LA ES. TRELIA DE ORO, Compañía 46, 5501 24-30 24-1

EN LA TINTORERIA CENTRAL

TENIENTE REY 32, se desea saber el domicilio de D. Francisco Urribarre, Fernández y Hija, 5610 4a-28

Música para piano.

Estaya, soltas, 1 tomo—Romero, Gramática Musical—Paseiro, A B C musical 1 tomo—Carpenter, Método de piano 3 tomos—Pérez de Arriola, 10 Cuentos para niños con láminas y cromos á 3 cents. Lindas novelas á 10 y 20 cents. Una Libros para Colección muy baratos. Edifício del ratón que se dá gratis. Neptuno 124, librería. 5517 4a-25

Se solicita ropa particular

para lavar. San Rafael número 128. 5590 4a-27

GRAN TREN DE CANTINAS de Antonio Calvet, Puente-Roy 37, entre Compañía y Habana. Se sirven á todas horas con mucha limpieza y mejor acondicionamiento; en esta casa se varía todos los días y al marcharse no le gusta alguno de los platos, jamás se le vuelven á mandar. Los precios muy baratos. Edifício del ratón que se dá gratis. Neptuno 124, librería. 5517 4a-25

GREMIO DE CARBONERIAS.

Convoque por este medio á todos los industriales de este gremio para la junta que ha de celebrarse el miércoles dos de mayo, á las 7 de la noche, en los salones del "Centro" General de expedidores de carbón al por mayor y menor. Alas en las alías del café Marto y Belona en la calle de Amistad n.º 156—Habana, 28 de abril 1894.—El Síndico, Gabriel Cuevas. 5533 7a-30 34-29

ALCANFOR

Se venden altas en gran cantidad. Informes Hotel Inglaterra. 5574 43-27 43-27

MI EMPEÑO

ES EL DOS DE MAYO

ANGELES N. 9.

Se compran brillantes, plata, oro viejo y prendas usadas en todas cantidades, pagando los mejores precios de plaza.

N. BLANCO.

Realización permanente de joyería fina guardada con brillantes y otras piedras preciosas; relojes de oro y plata. Esta es la casa que más barato vende, la única en la Habana que se conforma con la módica utilidad de un real en peso. Va la muestra.

Anillos macizos de plata pura, á peseta, más gruesos, á 30 y 50 centavos y con letras de oro á peso.

Anillos macizos de oro superior, grabados, de 14, 16 y 18 quilates, á un peso, dos y tres respectivamente.

A goles número 9. Habana. 5533 7a-30 34-29

JEROGLIFICO CON PREMIO.

A la primera suscriptor del DIARIO que presente la solución exacta de este jeroglífico, en la mesa del Gacetero, se le entregará un primoroso Sachet de seda, bordado con hilos de colores, obsequio de los populares almacenes de tejidos La Filosofía.

LA COMPANIA

General Transatlántica

de vapores-corpes franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

CORUÑA, SANTANDER, ESPAÑA.

ST. NAZAIRE, FRANCIA.

Saldrá para dichos puertos directamente sobre el 15 de mayo, á las 10 de la mañana, el hermoso y rápido vapor francés

LA NORMANDIE

CAPITÁN POIROT.

Aquíto pasajeros y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto de la mercancía. Los billetes de embarco, picadura, etc., deberán enviarse a marcados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

Salvo al jeroglífico anterior NO DIGAS SOY; DEJA QUE DIGAN ES.

Impt del "Diario de la Marina," Ríola 99.